

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN "SALEGA", A
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 24 DE MARZO DE 2011**

Señores Accionistas:

Atendiendo a lo que establece las normas y estatutos que exigen las Leyes y Reglamentos de Compañía, presento a ustedes el informe de las labores que se han desarrollado durante el período 2010, el mismo que contiene los aspectos más relevantes en cuando a la conducción administrativa y contable de compañía Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán; detalle del cual expongo a continuación:

Realizando y monitoreando con frecuencia cada uno de los registros y movimientos contables que reposa en los archivos de la empresa, he podido verificar con mucho agrado que cada uno de los procedimientos utilizados han estado regidos bajo las normas generales de contabilidad, observándose que cada una de las operaciones están respaldadas con las notas de ventas y facturas que cumplen con todos los requisitos dispuesto por el Servicio de Rentas Internas. Es necesario resaltar el minucioso empeño que se ha impuesto en el cuidado de los egresos, observándose que se ha trabajado por minimizar el recurso económico al máximo.

Así, mismo, se ha atendió a fechas de cumplimiento de obligaciones a lo que exige las leyes pertinentes con respecto a la presentación de impuestos mensuales, semestrales y anuales por medio informático a través del internet en red directa con el Servicio de Rentas internas logrando que los pagos y presentación de impuestos no haya presentado problemas de retrasos ni prórrogas.

Una vez que ustedes señores Accionistas han observado los Estados Financieros presentados previamente, es mi labor sostener la autenticidad de los mismos, certificando que estos documentos están elaborados de acuerdo a lo que establecen las Normas de Contabilidad de general aceptación.



En cuanto a lo que se refiere a la distribución de utilidades propuesta por el señor Gerente concuerdo íntegramente con su planteamiento ya que se apega estrictamente a lo dispuesto en leyes reglamentarias; provisionando los recursos necesario en beneficio del presente y futuro de la estación de servicios.

Es importante incluir en el presente informe que se ha podido constatar las buenas relaciones entre el personal directivo, administrativo y del que abastece el servicio de combustible lo que hace agradable el ambiente donde se desarrolla las labores. Es de resaltar la buena conducción en el manejo de los recursos contables y administrativos, así como la ejecución de políticas para mejorar los niveles de venta y comercialización. Quiero dejar constancia de la predisposición y apertura brindada para realizar una gestión transparente e imparcial de mis actividades.

De cierta manera me siento congratulada por los buenos resultados obtenidos augurándole mayores triunfos en el futuro inmediato; expreso mis agradecimientos por haberme permitido colaborar con tan prestigiosa empresa, reiterando mis sentimientos de estima y consideración para cada uno de ustedes.

Cordialmente,



ING. PATRICIA ACOSTA DE DELGADO
COMISARIO

